

Toluca de Lerdo, México, a 21 de agosto de 2017  
Oficio No. SI-CI-1240/2017

CIUDADANO  
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 000159/SINF/IP/2017 que realizó el día nueve de agosto de dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios números 229202000/1133/2017, 229221000/5098/2017, 22923A000/734/2017 y 2290BA000/2312/2017 emitidos por los el Servidor Públicos Habilitados de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Dirección General de y Electrificación y Dirección General de Vialidad respectivamente, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

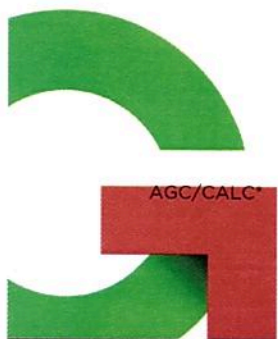
Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDA. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO  
TITULAR DE LA UNIDAD



AGC/CALC

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA